

Mantener para ese objeto, propuso que por la Sociedad se le pague un oficio con esta Resolucion y asi se acordó. Habiendo de originarse ciertos gastos para el arreglo de las Salas, traslacion y colocacion de todo lo que se refiere a la Sociedad en el nuevo edificio, el Sr. Jefe Politico propuso se abriese una suscripcion exclusivamente para el de la Sala en que se haya de colocar la emblema de Primicias Literas, para lo que se suscribia con la cantidad de mil n.º de rs.: el Sr. Intendente dixo se suscribia por quinientos; en cuyo estado mandó el Sr. Proideme se suspendiese la suscripcion hasta ver el gasto que se hacia en el arreglo de dha. Sala.

Con el objeto de proporcionar fondos para los gastos que se estan originando en la composicion del edificio, y los indispensables para lucas y demas luego que se hayan de abrir las emblemas se acordó oficiar al Sr. Jefe Politico para que proceda a la cobranza de las pensiones de los S.ºs. Socios que no las hayan satisfecho en los años de 1819 y 1820, y ademas la perteneciente al 1821.

No siendo los Estatutos que rigen esta Corporacion conformes ni con las ideas politicas del dia ni con los actuales conocimientos científicos, y por otra parte que la Sociedad abraza objetos que no los tenia en la formacion de aquellos se acordó se nombre una Comision para que a la mayor brevedad presente un proyecto de Estatutos que abracen no solo la agricultura, industria y artes, sino tambien las ciencias físicas y politicas que se ensenan